

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

27

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE NOVACLINICA S A

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de NOVACLINICA S A, se otorgo en la ciudad de Quito el 29 de abril de 1993, ante el Notario Vigésimo Primero del canton Quito, ha sido aprobada por el señor doctor Pablo Ortiz Garcia, Intendente de Compañias de Quito mediante Resolución " 53.1.1.1

899

de 14 MAY 1993

e inscrita en el Registro

Mercantil del canton Quito, bajo el # 199, tom 124, el 02 de Junio de 1993.

2. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 295.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 650.000.000,00.

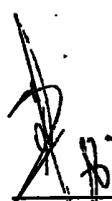
3. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera, en numeraria S/ 295.000.000,00 y el saldo de S/ 355.000.000,00 se está cancelando hasta el 31 de marzo de 1993.

4. En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales el mismo que dice: **ARTICULO QUINTO** - El capital de la compañía es de Seiscientos sesenta millones de sucres dividido en veiete y dos acciones ordinarias y nominativas de la Serie A de diez millones de sucres de valor nominal cada una, en veiete y nueve acciones ordinarias y nominativas de la serie B de cinco millones de sucres de valor nominal cada una y en novecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de la Serie C de un millón de sucres de valor nominal cada una.

Quito, 11 de Junio de 1993.



Dr. Víctor Sevilla Vesquez
SECRETARIO GENERAL



UPC/GG
EX: No 300
03 de 17

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO